

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA WILCAREXPRESS S.A. REALIZADA EL 26 DE MARZO DEL 2015.**

El día Sábado 26 de Marzo del dos mil quince, siendo 09h00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía WILCAREXPRESS S.A. en las oficinas de la empresa, ubicada en el Vía Quito K, 20, en la ciudad de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, con la participación unánime de los socios.

Preside la Junta General, el Presidente de la compañía señor RUMIGUANO RUIZ ROMEO GUTBERTO, quién indica que existe el quórum determinado en el Artículo Décimo tercero del Estatuto Social.

Actúa como Secretario de la Junta General, el Señor LOPEZ NAJERA CARLOS EDUARDO, Gerente General de la Compañía.

Comprobado la existencia del quórum, se declara formalmente constituida la Junta General de la Compañía y por Secretaría se da lectura a la convocatoria:

"CONVOCATORIA" A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "WILCAREXPRESS S.A." De acuerdo como lo determinado en la Ley de Compañías y disposiciones contenidas en el capítulo cuarto del Estatuto Social, convocase a los socios de la Compañía WILCAREXPRESS S.A., a la Junta General Ordinaria de Socios que se celebrará el día veintiséis de marzo del 2015, a las 09h00, en las oficinas de la empresa, ubicada en la Vía Quito K, 20, en la ciudad de Santo Domingo, con el siguiente orden del día:

- Constatación Quórum
- Informe Gerente.
- Lectura y aprobación de Balances 2014.
- Lectura y Aprobación de Acta.

Se procede con el **primer punto** del orden del día, que versa sobre la constatación del quórum.

Acto seguido el Presidente solicita al Secretario verifique los socios que se encuentran presentes. Se constata la presencia del 100% de las acciones y se válida la sesión, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Una vez resuelto el **primer punto** se procede a tratar el segundo punto del orden del día que versa sobre el informe del Presidente.

Se procede a dar lectura del informe por secretaria y se lo aprueba.

Una vez resuelto el segundo punto se procede a tratar el **tercer punto** del orden del día que versa sobre el informe del Gerente. Una vez que se da lectura del informe del Gerente, se lo aprueba. Una vez resuelto el tercer punto se procede a tratar el **cuarto punto** del orden del que versa sobre la aprobación de Balances del Ejercicio Económico 2014.

Se cede la palabra a la Ing. Nelly García quien da lectura de la información constante en los estados financieros.

Luego de las preguntas y aclaraciones sobre la información constante en los Estados Financieros, los mismos se aprueban. Una vez resuelto el **cuarto punto** se concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta correspondiente.

A las trece horas se reinstala la Junta General Ordinaria y Universal y se da lectura íntegra del acta.

Sin observación alguna sobre el contenido o las decisiones válidamente adoptadas, se procede a la firma para constancia de lo actuado en la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil quince siendo las 11:00



Sr. Romeo Gutberto Rumiguano Ruiz  
**PRESIDENTE**



Sr. Carlos Eduardo López Nájera  
**GERENTE- SECRETARIO**